



San Miguel de Tucumán

EXP - FBFQ - ME - 39350 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ariel Augusto VILLAFANE, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, solicita cursar como materia electiva la asignatura "FISIOLOGÍA MICROBIANA" que se dicta en esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento y aval de la Cátedra correspondiente;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 14/08/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar al alumno Sr. Ariel Augusto VILLAFANE (D.N.I N° 38.246.780), alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a cursar como materia electiva la asignatura "FISIOLOGÍA MICROBIANA" que se dicta en esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11644 / 2026

Hoja de firmas